



**Resolución Jefatural**  
**N° 031 -2018-SENACE/JEF**

Lima, **25 ENE. 2018**

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la Ley N° 29968 se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, establece que este organismo cuenta con una estructura orgánica compuesta por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, con Resolución Jefatural N° 027-2018-SENACE-JEF, se aceptó la renuncia de la señora Silvia Luisa Cuba Castillo al encargo de funciones de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace;

Que, a fin de garantizar la plena operatividad de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Senace, resulta necesario designar temporalmente al servidor que desempeñará las funciones correspondientes a dicho cargo;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace; y el Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar temporalmente al señor MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS, Subdirector (e) de la Subdirección de Proyección Estratégica y Normatividad de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, para desempeñar las funciones de Subdirector de la Subdirección de Seguimiento y Articulación de la Dirección de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, en adición a sus funciones regulares y en tanto se encuentre vacante dicho cargo.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución Jefatural al señor MIGUEL ÁNGEL ESPICHÁN MARIÑAS, así como a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.





**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace ([www.senace.gob.pe](http://www.senace.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese.



**PATRICK WIELAND FERNANDINI**  
Jefe del Servicio Nacional de Certificación  
Ambiental para las Inversiones  
Sostenibles – Senace